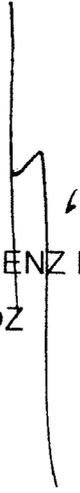


**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley**, relativa a las **medidas para combatir el cambio climático**, para su debate en Pleno.

Madrid, 5 de octubre de 2010



Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN  
PORTAVOZ

Fdo.: Maria Teresa de LARA CARBÓ  
DIPUTADA

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La lucha contra el cambio climático sigue siendo un objetivo prioritario de la Unión Europea, expresado en las resoluciones de los sucesivos Consejos Europeos. En ese contexto España debe afrontar el triple reto de, en el año 2020, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20%, ahorrar el 20% del consumo de energía mediante una mayor eficiencia energética y promover las energías renovables hasta el 20%.

Recientemente Alemania, Francia y Reino Unido, en una carta conjunta, han manifestado su apuesta por una reducción de las emisiones de un 30% en la Unión Europea con el objetivo de seguir liderando la lucha contra el cambio climático.

El augurio de los efectos nefastos del cambio climático, a medio y largo plazo, debido a la variación de las condiciones ambientales climatológicas, proyectan escenarios climáticos nada esperanzadores.

Algunas de las condiciones climatológicas afectan especialmente a los recursos hídricos disponibles, con irregularidad y disminución de las precipitaciones, alteración de las condiciones de vida y modificaciones de la biodiversidad, variaciones en las zonas costeras y diversas afecciones a otras actividades y ámbitos.

Es necesario seguir indagando en el conocimiento y la investigación del cambio climático, profundizar en la evaluación de impactos generados en el planeta como consecuencia de un cambio en las condiciones climáticas, analizar la virtual vulnerabilidad de las condiciones de vida y de los sistemas naturales y avanzar en los mecanismos de adaptación, a la vez que se toman medidas para combatirlo.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**  
**EN EL CONGRESO**

Así, se hace necesario poner en marcha una serie de actuaciones que, por si mismas, son beneficiosas y bajo el criterio de precaución se hacen más ineludibles.

Por ello el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY**:

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Impulsar un pacto energético, con objetivos a medio y largo plazo, alejado de sectarismos ideológicos y considerando que la energía es un importante factor de competitividad de la economía.
2. Impulsar la ejecución de las obras de regulación necesarias, en el proceso de revisión de los Planes Hidrológicos de Cuenca, que supongan una clara necesidad para los usuarios que las demanden, dada la previsible situación de incremento de escasez de agua e irregularidad de las precipitaciones, como consecuencia del cambio climático.
3. Impulsar la I+D+i en el sector del transporte para conseguir vehículos más eficientes y menos contaminantes y crear una industria competitiva, sin dejar de lado ninguna tecnología.
4. Impulsar actuaciones de ahorro y eficiencia energética y convertir a las administraciones públicas en ejemplarizantes en la ejecución de esas medidas.
5. Incentivar a las industrias que acometan proyectos de mejora de eficiencia energética y medidas de ahorro de agua.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

6. Consolidar e incrementar nuestro patrimonio forestal, como medio para incrementar la fijación de CO<sub>2</sub> y contribuir a la lucha contra el cambio climático, e impulsar en coordinación con las Comunidades Autónomas y los propietarios forestales, una gestión y aprovechamiento sostenible de los montes.